



Convenio adicional a la cobertura de FONASA, diseñado para brindar apoyo en urgencias médicas. Puedes elegir entre dos tipos de convenios: uno que cubre exclusivamente accidentes y otro que ofrece una protección más amplia, cubriendo tanto accidentes como enfermedades.

Atención exclusiva en todos los servicios de urgencia de UC CHRISTUS:



Características del Convenio

- Para niños de 0 a 17 años y jóvenes de 18 a 30 años.
- 100% de cobertura por urgencia accidental.
- Cobertura por enfermedades con un máximo a pagar de \$15.000.
- Hasta \$20.000.000 de cobertura anuales.
- Vigencia desde el 1º abril 2026 al 31 de marzo 2027.
- Opción de incorporar a los padres.



Hospital Clínico UC CHRISTUS

Marcoleta 367, Santiago

Horario de atención urgencia: 24 hrs.



Servicio Emergencia Centro Médico San Joaquín

Vicuña Mackenna 4.686, Macul

Horario de atención emergencia:

Lunes - sábado 08:00 - 19:00 hrs.

Domingo 09:00 - 19:00 hrs.



Clínica San Carlos de Apoquindo

Av. Camino El Alba 12.351, Las Condes

Horario de atención urgencia: 24 horas

Cobertura y precios para **afiliados FONASA**

Atención de urgencia por **accidente**.

Tipo de beneficiario	Prestación y Copago Máximo a pagar	Rango de edad	Precio anual
Hijo	Urgencia por accidente: \$0	Niños (0-17 años)	\$45.000
		Jovenes (18-30 años)	\$59.000
Cobertura opcional			
Padre	Urgencia por accidente: \$15.000	Hasta los 70 años y 364 días.	\$16.000

Atención de urgencia por **accidente y enfermedad**.

Tipo de beneficiario	Prestación y Copago Máximo a pagar	Rango de edad	Precio anual
Hijo	Urgencia por enfermedad: \$15.000 Urgencia por accidente: \$0	Niños (0-17 años)	\$64.000
		Jovenes (18-30 años)	\$84.000
Cobertura opcional			
Padre	Urgencia por enfermedad: \$15.000 Urgencia por accidente: \$15.000	Hasta los 70 años y 364 días.	\$23.000

Beneficios adicionales para los hijos:

- Si después de un siniestro por accidente traumatológico el hijo beneficiario necesita tratamiento ambulatorio, éste es cubierto por hasta un año, siempre que el Convenio siga vigente. La cobertura incluye consultas médicas, exámenes de imagen, procedimientos, curaciones y kinesiología (hasta 10 sesiones).
- Cobertura Dental en el Servicio de Urgencia por accidente de origen traumático en la primera consulta de urgencia.

Detalle de coberturas por **prestación**

Urgencia por accidente	Urgencia por enfermedad
Consulta de urgencia, imágenes, laboratorio. Solo para los hijos: procedimientos, insumos y medicamentos.	Consulta de urgencia, imágenes y laboratorio (*)

(*) Considera los exámenes de imágenes y laboratorio, código 03 y 04.

Preguntas **frecuentes**

¿Qué cubre?

Algunos ejemplos:

- Primera consulta de urgencia dental con radiografías simples.
- Consulta de urgencia por enfermedad.
- Consulta de urgencia por accidente, incluida picaduras de insectos, mordeduras de animales etc.
- Tratamiento kinesiológico post accidente.
- Controles post accidentes o continuidad de tratamiento.

Convenios de salud exclusivos para prestaciones médicas realizadas en los establecimientos prestadores de UC CHRISTUS. Los productos comercializados no están disponibles para personas sin sistema previsional de salud o con previsión de DIPRECA, CAPREDENA y FONASA tramo A. La presente información sólo representa un resumen de los beneficios de los Convenios de Salud. El detalle de las condiciones, términos, exclusiones y restricciones de cada plan, se encuentran en el contrato y sus respectivos anexos. Oferta exclusiva para personas naturales, ubicadas en Chile. En caso de observaciones o dudas contactarse con Servicio al cliente al WhatsApp +569 3879 7670. Sin perjuicio de las condiciones contractuales finalmente pactadas, las condiciones generales descritas en este sitio web tienen vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2026.